

15 SEP. 1908

P.- 27.396

Kg/wo. 6399 span



304051

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E      D E      I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

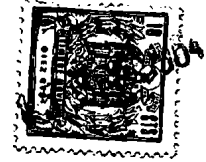
a nombre de DYNAMIT NOBEL AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana, establecida en Postfach 114-117, Troisdorf, Bez Köln, República Federal Alemana, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE VAINAS DE UNA SOLA PIEZA, HECHAS DE MATERIAL SINTETICO Y DESTINADAS A CARTUCHOS DE DISPARO DE LANZAGRANADAS"

La vaina de un cartucho de disparo de lanzagranadas, es usualmente una vaina de cartón, con un taco de cartón y un casquete de fondo hecho de metal.

Al ser cargada, no debe la vaina salirse de la granada, lo mismo que tampoco después del disparo; si la vaina se separara de la granada y permaneciera en el tubo, entonces sería dudosa la posibilidad de disparo de la granada siguiente.

El cartucho de disparo puede ser sujeto en la granada mediante una pieza de fondo, pero ello resulta caro e incómodo.



5 Por ello se ha formado en la vaina de cartón un engrosamiento anular, cuyo diámetro es mayor que el ánima de la recámara, de modo que la vaina tiene que ser introducida a presión en dicha recámara, donde permanece adherida por asiento de fricción.

10 La nueva mejora estriba en sustituir la vaina de cartón del cartucho de disparo, por una vaina de material sintético. Se presenta entonces el problema de darle una forma tal, que pueda ser cargada en la recámara asimismo con cierre de fricción. Se podría copiar para ello la disposición de un engrosamiento anular, conocida ya en la vaina de cartón, también en la vaina de material sintético, pero entonces tendría que ser hecha en forma de dos coquillas separadas, que ulteriormente se unen entre sí mediante soldadura o pegado, fabricación que resulta incómoda y cara.

15 Mediante el invento resulta ahora posible conseguir una vaina de material sintético para cartuchos de disparo de lanzagranadas, hecha de una sola pieza y de tal forma, que proporcione el cierre de fricción necesario, para lo cual se moldean nervios en la periferia, cuyo círculo exterior de contacto, medido en la periferia, sea mayor que el de la recámara. Los materiales sintéticos en cuestión, son flexibles. Cuando se introduce el cartucho, se deforman los nervios ligeramente y crean un buen cierre de fricción, que impide con toda seguridad que el cartucho pueda salirse de la granada.

25 Estos nervios aplicados sobre la periferia, pueden ser inyectados en un mismo proceso, formando una sola pieza con la vaina, de modo que no son precisos procesos de trabajo adicionales, tales como pegado o soldadura.

30 Los nervios pueden extenderse a lo largo de la vaina,



bien sea por toda su longitud, o bien tan sólo por parte de ella. Ahora bien, también pueden ser circulares, por ejemplo, similares a los nervios de cierre en cierres de botellas hechos de material sintético, o bien en forma de un cono abierto hacia el fondo del cartucho.

Si los nervios continuos demuestran ser demasiado rígidos, pueden estar subdivididos en diversos trozos parciales.

El invento será explicado a base de los dibujos, mostrando:

Las figs. 1 a 3, vainas con nervios longitudinales, siendo la fig. 2 una vista desde arriba sobre la vaina según la fig. 1;

las figs. 4 y 5, vainas con nervios circulares.

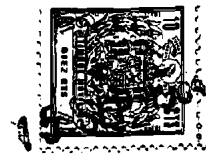
En todas las figuras se ha designado con 1 a la vaina de material sintético, y con 2, a la pieza metálica del fondo.

En el ejemplo de acuerdo con las figs. 1 y 2, se han moldeado en la cabeza de la vaina 1 tres nervios 3, que únicamente se extienden por una parte de la longitud de la vaina y cuyo círculo de contacto, medido en la periferia, tiene un diámetro  $D$ , que es mayor que el diámetro de la recámara. Al introducir el cartucho a presión en la recámara, se apoyan, deformándose ligeramente, contra las paredes de la recámara, sujetando así al cartucho de manera segura.

El ejemplo de realización según la fig. 3, es análogo al de la fig. 1, pero aquí se extienden los nervios 5 por todo el largo de la vaina del cartucho.

La vaina según la figura 4 tiene una pluralidad de nervios anulares 6 que son deformados en la introducción gracias

304651



a una ligera inversión cuando el cartucho es oprimido en la recámara.

En el caso del ejemplo según la figura 5, se ha formado en la vaina un anillo 7 de forma cónica abierto hacia el fondo del cartucho, anillo que al introducir el cartucho es comprimido en cierta medida y evita por su acción de expansión que se salga y caiga el cartucho.

Como se ha dicho, los nervios pueden estar también subdivididos en secciones individuales.

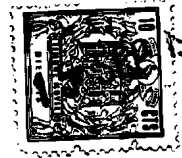
Esta solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana el 29 de Octubre de 1963, bajo el Núm. D 42820 IC/72d; se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de vainas de una sola pieza, hechas de material sintético y destinadas a cartuchos de disparo de lanzagranadas, caracterizadas porque las vainas están provistas de nervios, cuyo círculo de contacto, medido en la periferia, es mayor que el diámetro de la recámara.

2ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de vainas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque los nervios se extienden a lo largo de la vaina, bien sea por toda



su longitud, o bien por parte de ella.

3º.- Mejoras introducidas en la fabricación de vainas, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque la vaina posee al menos un nervio anular flexible.

5 4º.- Mejoras introducidas en la fabricación de vainas, de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizadas porque el nervio anular tiene la forma de un cono abierto hacia el fondo del cartucho.

10 5º.- Mejoras introducidas en la fabricación de vainas de acuerdo con una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque los nervios están subdivididos en diversos trozo parciales.

15 6º.- Mejoras introducidas en la fabricación de vainas de una sola pieza, hechas de material sintético y destinadas a cartuchos de disparo de lanzagranadas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

15 SEP. 1964

*[Handwritten signature]*  
304051

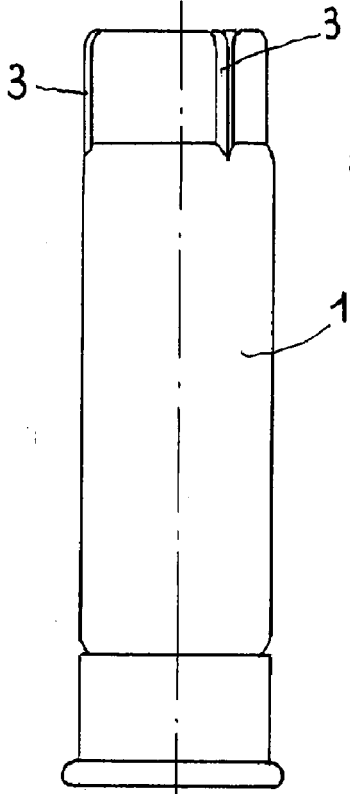


Fig: 1

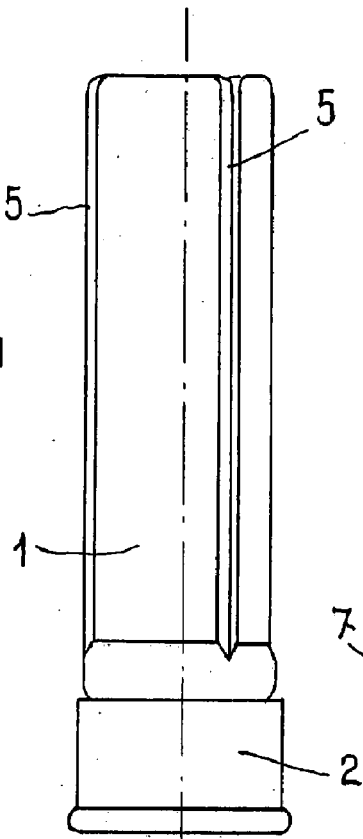


Fig: 3

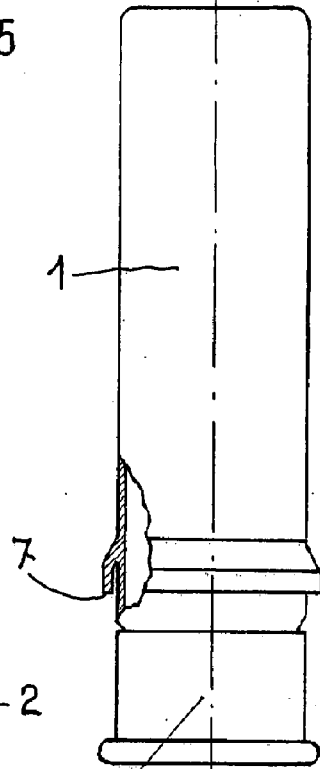


Fig: 5

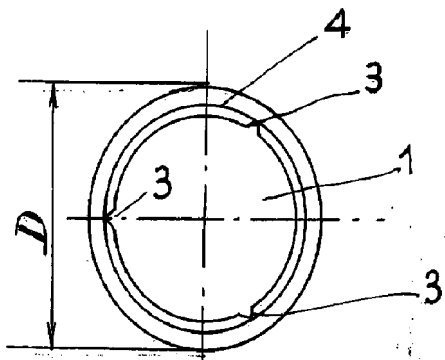


Fig: 2

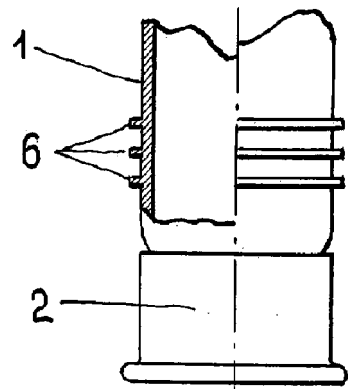


Fig: 4

304051

*Handwritten signature or initials.*

ESCALA VARIABLE